Estimado Dr. Nemer E. Narchi:

Explico a continuación los cambios realizados al artículo “Alcances y limitaciones del reformismo en las zonas franciscanas de misión del arzobispado de México (1749-1765)”

Del revisor/a A:

Se señaló “hace falta una buena explicación de la autora sobre la diferencia entre misión y doctrina”. Añadí información sobre esto en la p. 7. A lo largo del artículo se van explicando las diversas maneras de entender una misión y las implicaciones de que una fundación fuera considerada como misión o como doctrina.

Se solicitó explicitar por qué una y otra entidad recibió un trato desigual en la era de las secularizaciones. Se añadió información sobre la utilidad que se confería a las misiones en el siglo XVIII en la p. 12. Acerca de las razones de la secularización de doctrinas se incluyó una explicación en la p. 16.

Se indicó que debía incluirse un mapa sobre la ubicación de las dos regiones estudiadas. Atendido. Se aclaro dónde debe insertarse el mapa (p. 21) El mapa se envía aparte.

Se pidió que en las conclusiones se señalara puntualmente el papel político de las misiones para la Corona en la era de las secularizaciones. Se atendió.

Del revisor/a B:

Se señaló “convendría un esfuerzo comparativo, quizá sólo para plantear algunas hipótesis, mensurando las acciones de los franciscanos en otras áreas con características socioeconómicas y territoriales similares y respecto de las estrategias de otras Órdenes en la región estudiada, como Sierra Gorda (vide Gerardo Lara Cisneros, El cristianismo en el espejo..., y Esteban Arroyo, Las misiones dominicanas en la Sierra Gorda...). Esto ayudaría a sustentar mejor la afirmación de quien escribe, acerca del compromiso misionero como rasgo franciscano frente a otras familias religiosas.” En realidad, el esfuerzo comparativo que se propone como objetivo en el artículo se dirige a las distintas propuestas misionales de los franciscanos en el arzobispado de México en el periodo analizado. Los agustinos no realizan labor misional sino doctrinal en la arquidiócesis durante la época abordada. Los dominicos conservan unas pocas misiones en la Sierra Gorda; sin embargo, considero que si se abordaran me desviaría del propósito central del texto y tendría que presentar los antecedentes y desarrollo de esas misiones lo que haría que el trabajo se extendiera varias páginas. En la p. 22 decidí citar trabajos previos que se refieren a la labor misional realizada por los franciscanos, los agustinos y los dominicos en la Sierra Gorda (Gómez Canedo. Solís y Arroyo) El trabajo de Gerardo Lara es importante para el estudio de la religiosidad indígena, pero no para las tareas misionales.

Para aclarar que se trata de un texto centrado en los esfuerzos misionales franciscanos en el arzobispado de México hice un ajuste en el título y en algunos párrafos.

De la recomendación de “hurgar en las cartas o los sermones” para comprender el concepto que las ramas franciscanas tenían sobre "misión", se seguirá la sugerencia de retomarlo en futuras reflexiones.
Respecto a la consulta de otras fuentes para reforzar la perspectiva de una dinámica reformista anterior a Carlos III en la relación de la Corona con las órdenes religiosas. El revisor me recomendó ver textos de Antonio Mestre Sanchís y Antonio Domínguez Ortiz. En la p. 17 retomé algunas ideas del texto sugerido de Mestre. También cité una obra de Antonio Domínguez Ortiz que me pareció pertinente. Asimismo, me pareció que en otro texto este mismo autor realiza una aportación interesante para mi trabajo pues señala que hay actividad misional en España y explica sus particularidades. Incorporé esa idea en la introducción del artículo.

Se solicitó la incorporación de un mapa y al menos un par de cuadros que clasifiquen las misiones. Atendido. El mapa se incorporará en la p. 21. Los cuadros están en las p. 12-13 y 31.

Le envío saludos cordiales



María Teresa Álvarez Icaza Longoria